



STESV
202433600565831
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 25 de 2024

Señor
ANONIMO
Peticiónario
@Klorocar
Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO IDU-1551- 2017: "AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE (AC 170) HASTA LA CALLE 193, ACUERDO 646 DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C". Respuesta radicado 202418500732022 del 22/04/2024

Respetado señor Anónimo:

En atención a la solicitud efectuada a esta Entidad, con radicado IDU 202418500732022 del 22 de abril del 2024 requerimiento No 262714, mediante el cual consulta "(...)... Y nada de la prolongación de la av 9 entre las calles 170 y 193? ... una obra con más de 4 años de retraso. (...)" (sic), en el marco de las funciones y competencias de la Dirección Técnica de Construcciones, le preciso lo siguiente:

Inicialmente, se informa que mediante el contrato de obra IDU 1551-2017, el IDU ejecuta el proyecto cuyo objeto es: "AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE (AC 170) HASTA LA CALLE 193, ACUERDO 646 DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

En el desarrollo de las obras de ampliación de la Av. Laureano, se han encontrado interferencias con las redes de diferentes empresas de servicios públicos y aunque se ha adelantado la debida gestión y mesas de trabajo de coordinación interinstitucional, para resolver dichos inconvenientes, se ha visto afectado el Plan de Trabajo Detallado y por consiguiente la entrega dentro de los plazos previstos de este importante corredor para la ciudad.

Es necesario aclarar que, en los diferentes comités IDU, celebrados con residentes y líderes de la comunidad del sector, contando con el acompañamiento



STESV
202433600565831
Información Pública
Al responder cite este número

de los organismos de control (Contraloría de Bogotá y Personería Distrital) se ha socializado a la comunidad la problemática y situación real del contrato.

De acuerdo con lo anterior, se recalca que se continúa adelantando las respectivas gestiones de coordinación interinstitucional ante las Empresas de Servicios Públicos y otras entidades, para dar solución a las interferencias que se presentan en la ejecución de la obra, como es el caso de construcción del colector Buena Vista obras a cargo de la EAAB, para el tramo comprendido entre la calle 186 a 189, obra necesaria y precedente para culminar la conformación de la estructura de espacio público y vía en este sector de la futura Av. Laureano.

Por otra parte, se hace necesario mencionar que, la fecha de terminación prevista contractualmente está programada para el día 2 de mayo del 2024; sin embargo, actualmente se encuentra en trámite una prórroga necesaria para la culminación de la meta física del proyecto, la cual será debidamente informada a la comunidad mediante los mecanismos de socialización que dispone el contrato.

Así las cosas, es importante señalar que el contrato de obra presenta un porcentaje de avance de obra ejecutado del 84,00% de acuerdo al reporte y seguimiento realizado por la Interventoría Consorcio Consultores Urbanos en el Informe Semanal con corte al 15 de abril de 2024.

A continuación, se describen algunas actividades que actualmente se desarrollan en la etapa de construcción:

Calle 170 a 183 Costado Oriental y Occidental:





STESV
202433600565831
 Información Pública
 Al responder cite este número



Instalación de adoquín de arcilla calle 180.



Encofrado para fundida cabezal de pozo Provisional.

Calle 183 A 189 Costado Oriental y Occidental:



Instalación y rellenos tubería de 1,6m K1+950.



Instalación y rellenos redes de Enel y Acueducto de 8" y 12" K2+020

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV
202433600565831
Información Pública
Al responder cite este número

Calle 189A - Calle 192 - Costado Occidental y Oriental:



Excavación Lumbrera para Red Pluvial.(Tunel Linner) Instalación Tubería 1,6m canal Canaima K1+950

No obstante, el Instituto ofrece disculpas por los inconvenientes causados y de antemano reiteramos nuestra voluntad de servicio, trabajando en crear acciones para contrarrestar las actividades que puedan generar incomodidad a la comunidad.

Adicionalmente, se informa que el contrato de obra IDU-1551-2017, cuenta con un punto IDU donde podrán ser atendidas sus inquietudes con respecto al contrato, así mismo reportar cualquier eventualidad presentada dentro del mismo, el cual se encuentra ubicado en la Carera 9 por la calle 183 (Costado Nor Oriental), donde será atendido de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., o podrá comunicarse al número celular: 321-3467358 correo electrónico: contratoidumurcon@gmail.com.



STESV
202433600565831
Información Pública
Al responder cite este número

Es así como se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a la petición recibida, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 25-04-2024 09:54:18 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: CARLOS ALBERTO SARMIENTO GÓMEZ. Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: MARIA CRISTINA FLORIAN RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial